

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación al puesto de trabajo de de PERSONAL APOYO SUBALTERNO (Grupo V), reservado a persona afectada por alguna situación de discapacidad, por la sustitución de un trabajador inicialmente contratado, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2020. Orden de 14 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 16/09/2020). Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones (DOE 09/10/2020). Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, de concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 16/11/2020).

Subvención con número de expediente EE-031-20, por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 20001365 "Fomento de la contratación por Entes Locales", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura.

Por Decreto 2021-0880, de 5 de febrero de 2021, de esta Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de PERSONAL APOYO SUBALTERNO (Grupo V), reservado a persona afectada por alguna situación de discapacidad, por la sustitución de una trabajador inicialmente contratado, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2020. Orden de 14 de septiembre de 2020 y Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de un puesto de PERSONAL APOYO SUBALTERNO (Grupo V), reservado a persona afectada por alguna situación de discapacidad, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por la Orden de 14 de septiembre de 2020, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2020, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidente: Don Laureano Bellido Díaz
Suplente: Don Juan José Martínez Coronado

Vocales:

- Doña Pilar Noriega Parra.
Suplente: Doña María del Mar Gómez Mendoza.
- Doña Pilar González Enrique.
Suplente: Doña Damiana Núñez Fuentes.
- Don José Fernández Domínguez
Suplente: Don Fernando Oran Álvarez

Secretaria: Doña María Ángeles Toro Rodríguez.
Suplente: Doña Juana Lorenzo Donoso.



A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: **Martes 23 de febrero de 2021, 11:30 horas.**
- Lugar: **CENTRO CIVICO**, sito en Calle Mérida, número 2 de esta localidad.

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretario, doy fe.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE





JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202123700000043
Fecha y hora de registro: 10/02/21 10:48
Oficina: CENTRO EMPLEO ALMENDRALEJO

ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS
POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
JUNTA DE EXTREMADURA
A11022841

DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: L01060114

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: RELAC. DEF. EE-20 PERSONAL APOYO SUBALTERNO DISCAPACIDAD

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
Scan2021-02-10_125636.csig	ORIGINAL	FICHERO TECNICO	_af18017f-53ab-47b1-b0a8-7c576215116e	UjLR2XJalcGDK3TWj3E8OmgYDXw=
Scan2021-02-10_125636.pdf	ORIGINAL	DOCUMENTO ADJUNTO	_fa5a3a3a-04fa-4a37-8612-0694dc2af780	InQsKsbpymXxRuYFhs8pMBJfsJs=

Acompaña doc física complementaria

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

**ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020**

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/000995		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PERSONAL DE APOYO SUBALTERNO_TURNO DISCAPACIDAD		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	TREINTA	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	TREINTA

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS**

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****040V	MORAN GUTIERREZ ANTONIA	
*****550F	DURAN MORAN FERNANDO	
*****752V	EL GOTE FATMI IDRIS	
*****673D	CARVAJAL NARANJO ANGEL LUIS	
*****937S	POZO SUAREZ MARIA PAULA	
*****214X	CHAVERO CARDOSO JOSE LUIS	
*****050Y	MORAN CABEZAS MARIA PIEDAD	

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****806B	CORBACHO GOMEZ MARIA CARMEN	
*****951P	ALONSO FISICO FRANCISCO	
*****979N	GARCIA IBARRA PURIFICACION	
*****364V	CABRERA BUENO RAUL	
*****076D	CAMUÑEZ GUTIERREZ EUSEBIO	
*****077K	PERAITA MORENO ANTONIO	
*****001V	POZO GOMEZ ENCARNACION	
*****066K	FRESNO CRESPO EVA BELEN	
*****882Z	GOMEZ HERRERO ALFONSO	
*****115J	CAMPANO CALVO VICTOR	
*****564N	DIESTRO VELARDE FRANCISCO	
*****738Q	VELARDE FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	
*****653C	INDIA CASTANON PETRA PIEDAD	
*****044K	BARRAGAN QUIROS ANTONIO MARIA	

****313N	FRAGOSO HERNANDEZ FRANCISCO	
****839X	TAMUREJO CORTES SATURNINA	
****376C	ROBLES MORQUECHO JOSE MARIA	
****740H	DIAZ FERNANDEZ JOSE MARIA	
****044L	PEGUERO VACA ANTONIA	
****325W	RIVERA MORENO MARIA CARMEN	
****509J	DURAN MORAN LORENZO	
****164E	NAVARRO SALGUERO DOLORES	
****021K	VAZQUEZ ORTIZ ANGELA	

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo, a 09 de Febrero de 2021
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Almendralejo



Fdo: María del Pilar Noriega Parra